

## EDITORIAL

Nadie discute, hoy en día, la creciente importancia que ha venido adquiriendo en nuestro país el Derecho Económico. El proceso de privatización de la actividad económica que ha experimentado Chile en los últimos años, ha acrecentado el papel que esta rama del derecho debido al incremento en la actividad regulatoria del Estado, que ha venido a sustituir su antigua calidad de propietario de los medios de producción.

Nuestra Facultad no se ha mantenido al margen del proceso y el ciclo de Derecho Económico tiene en la actualidad cursos en los cinco años de la carrera, a lo que debe agregarse una amplia gama de cursos optativos de profundización de determinados aspectos. Así también, la Escuela de Postgrado y las actividades de extensión que lleva a cabo la Facultad ofrecen regularmente cursos, seminarios y charlas en estas materias.

Hace ya muchos años nuestro querido maestro y Director del Departamento, don Rubén Oyarzún G. visualizó la importancia de crear una publicación en la que se recogiera la experiencia docente, la investigación jurídica y las enseñanzas de la práctica profesional de los académicos del Departamento en estas disciplinas. Así nació la Revista de Derecho Económico.

Luego de un receso prolongado, el Departamento tiene la satisfacción de anunciar el reinicio de la publicación periódica de nuestra Revista confiamos que esta publicación se mantendrá en el futuro, representando de esta manera una valiosa contribución al avance del Derecho Económico en Chile. Naturalmente ello dependerá importantemente de la iniciativa de los profesores del Departamento, quienes le darán vida con su apoyo y contribuciones.